



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

BUELVAS HOYOS JORGE LUIS

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

En:
(At: - À:)

BOGOTA - EN LÍNEA

El:
(On: - Le:)

11/1/2019 9:57:03 a. m.

Por:

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

A2TLB95757040

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

LINA MARIA PARRA MURCIA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:

(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

PROTELA S.A. // MIGUEL EDUARDO QUIROZ MORILLO

Tipo de documento:

(Type of document: - Type du document:)

PODER ESPECIAL

Número de hojas apostilladas:

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

1

070040007083974

Expedido (mm/dd/aaaa): 10/31/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

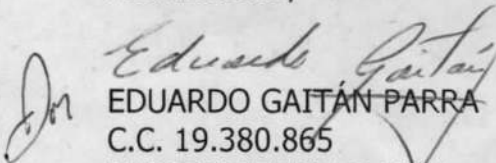


PODER ESPECIAL

Yo, EDUARDO GAITÁN PARRA, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 19.380.865, en la calidad de representante legal de PROTELA S.A., con N.I.T. 860.001.963-2, sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de Colombia, conforme se prueba con en el certificado de existencia y representación legal que se adjunta, por la presente confiero Poder Especial, amplio y suficiente a favor del señor MIGUEL EDUARDO QUIROZ MORILLO de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. 040078127-4, a quien confiero amplias facultades, para que en nombre y representación de PROTELA S.A.; y, haciendo sus veces pueda representar a la sociedad en la República del Ecuador en los actos y obligaciones que la Empresa PROTELA S.A. en la calidad de accionista de la Compañía Comercializadora y Productora de Telas PROTELA ECUADOR S.A. necesite realizar en el territorio ecuatoriano, de manera especial en: representar en las juntas generales de accionistas, firmar documentos que en la calidad de accionista se necesite presentar ante los organismos de control, contestar las demandas que se presenten y en general cumplir con las obligaciones que la Empresa PROTELA S.A. tiene y tenga en su calidad de accionista de La Empresa Comercializadora y Productora de telas PROTELA ECUADOR S.A., para lo cual el apoderado en cualquier acto y obligación que tenga que cumplir en función de este poder especial deberá informar y contar con la debida autorización por cualquier sistema de comunicación, de parte del poderdante.

Este poder de representación de la Empresa PROTELA S.A. como accionista de la Compañía Comercializadora y Productora de Telas PROTELA ECUADOR S.A. se desarrollará y estará conforme a lo establecido en el inciso primero y cuarto del artículo 6 de la Ley de Compañías vigente de la República del Ecuador.

Atentamente,


EDUARDO GAITÁN PARRA
C.C. 19.380.865
REPRESENTANTE LEGAL
PROTELA S.A.



NOTARIA 14
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ



www.notariaenlinea.com
T9G3BHV2L5OC4CGY

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA**

Artículo 34 Decreto 2148/83

Ante el suscrito

JORGE LUIS BUELVAS HOYOS
NOTARIO 14 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
Compareció:

GAITAN PARRA EDUARDO

Identificado con: **C.C. 19380865**

y declaró que la firma y huella que aparecen en el
presente documento son suyas y que el contenido
del mismo es cierto.

Bogotá, **31/10/2019** a las **10:01:17 a.m.**

JORGE LUIS BUELVAS HOYOS
NOTARIO 14 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

Mig

